

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA"

Reunida el viernes 28 de marzo del 2013

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2013, siendo las diez horas, se reúnen los socios de la compañía 'INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA', en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Los Acetunos y Panamericana Norte kilómetro cinco y medio, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre y actuando en la Secretaría la señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán, en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quorum asistente, el señor Presidente solicita a secretaria que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$56.700 dólares el mismo que esta representado por el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre con 55.700 participaciones de un dólar cada una, la señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán con 500 participaciones de un dólar cada una y además mediante poder notarial, esta representando al señor Pedro Guillermo Alvarado León, que posee 500 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado. Se encuentra presente el señor Licenciado Hermes W. Proaño Loza comisario de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2012.

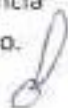
Informe del comisario por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012.

Nombramiento de comisario.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia y el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.



Toma la palabra la señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán, Gerente de la empresa e informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2012, las mismas que fueron altamente positivas, obteniéndose una actividad económica que ha beneficiado tanto al personal de trabajadores, como al personal administrativo y consecuentemente a los socios, porque en este año las ventas realizadas por la empresa alcanza a la cifra de US\$ 4.240.424,22 y los gastos administrativos aplicados es de US\$ 531.114,87 que representa el 12,52% y tenemos un total de costo de producción y ventas de US\$ 2.664.981,19, esto es un 62,85% y una utilidad neta de US\$ 1.044.527,73 que porcentualmente se obtiene un 24,63%.

Como ustedes pueden apreciar estos resultados positivos se respaldan en la gestión realizada por la Administración y el cumplimiento laboral del personal de la empresa que dedicaron su esfuerzo y tesón para cumplir con los contratos de producción que la empresa consiguió y cumplió oportunamente.

Sobre la utilidad obtenida y de acuerdo con disposiciones legales es mi obligación de proponer la siguiente distribución de este rubro:

23% para pago de impuesto a la renta

15% para participación de los trabajadores.

Capitalizar a la compañía la suma de US\$ 200.000,00, para acogernos al beneficio tributario por reinversión de la utilidad obtenida en el año 2012.

Que el saldo de las utilidades quede en la empresa como utilidades no distribuidas.

Toma la palabra el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre, e indica que está de acuerdo con la propuesta presentada por la Gerencia de la empresa y que a más de dar cumplimiento con las disposiciones legales respectivas, considero que es procedente para la empresa que se capitalice el monto de US\$ 200.000,00 por cuanto la compañía requiere de nueva maquinaria para ampliar las líneas de producción y se modernice en sus procedimientos técnico industrial y en cuanto al último punto señala que es prudente que el saldo de las utilidades se acredite en la cuenta Utilidades no distribuidas. Por lo expuesto el señor Alvarado que es el socio mayoritario propone que se apruebe los puntos de orden económico. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido y existe unanimidad en la votación.

Continuando con el orden del día el señor comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe que presenta por su gestión en el ejercicio económico del año 2012, informe que señala en su opinión que es procedente someter a consideración de los socios que se



apruebe los estados financieros del año 2012, puesto a consideración de los socios el informe presentado, este es aprobado por todos los socios.

De inmediato se trata el tercer punto, que corresponde al conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2012, revisadas que han sido las cifras constantes en estos documentos y estando de acuerdo con los valores que constan en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio y los resultados económicos obtenidos se procede a su aprobación con la abstención de la socia Gabriela Alvarado Alemán, administradora de INDUSTRIA FERROMEDICA.

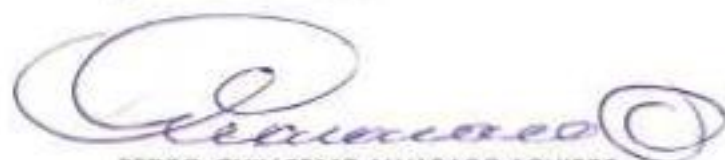
Con relación a la distribución de las utilidades, la gerencia indica que este punto ya fue tratado y que su propuesta que consta en el informe presentado ya fue resuelto por los socios.

Pasando al último punto acordado, la Presidencia indica que el señor Licenciado Hermes W. Proaño Loza, se ha desempeñado como Comisario en el año 2012 y que solicita a los socios que se proceda a su reelección para que cumpla con las funciones de Comisario para el año 2013. Se procede a la votación y existe una decisión unánime por la propuesta presentada quedando elegido como Comisario de la compañía.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Copia del Poder de delegación otorgado por el socio señor Pedro Guillermo Alvarado León, informe de Gerencia, informe de Comisario, estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las diez horas y cincuenta minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



PEDRO GUILLERMO ALVARADO AGUIRRE

SOCIO – PRESIDENTE



GABRIELA LUCIA ALVARADO ALEMAN

SOCIA - GERENTE